

Guayaquil, marzo 15 de 1985

Sr. Econ.
GERARDO ARBOLEDA PAREDES
Gerente General
Inmobiliaria Lucero S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías vigente, me permito remitir a usted los informes financieros: Balance General- Estados de Pérdidas y Ganancias, con sus anexos respectivos, referente al ejercicio económico año 1984 de la compañía Inmobiliaria Lucero S.A; de igual manera acompaño el informe que usted se dignara enviarme; una vez practicada la inspección de los informes en referencia, expongo a usted lo siguiente:

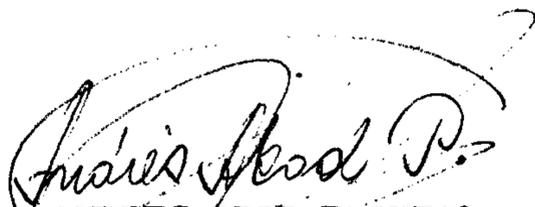
a) De la revisión practicada en el balance general y las cuentas que lo integran se desprende que las mismas reflejan una realidad de la situación económica y financiera de la empresa, durante el corto lapso de tiempo de vida.

b) De el estado de pérdidas y ganancias, las cuentas integrantes, nos dan a conocer el estado al término de el año 1984, que como es de suponer, esta compañía que recién se inicia está carente del rubro de ingresos.

Sin otro particular a que referirme, quedo de usted.

Muy atentamente,

COMPANIA INOBILIARIA LUCERO S.A.


ANDRES ABAD PACHECO
Comisario Principal



20 ABR. 1985